

Rosario, 05 de mayo de 2011.-

A Sr. Gobernador

Dr. Hermes Juan Binner

S / D

De nuestra consideración:

El Cuerpo de Delegados y la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe (Amsafe), Delegación Rosario, por intermedio de la presente hacemos llegar nuestra preocupación porque, vencido el plazo de sesenta días acordado en la mesa paritaria de febrero de 2011, aun hemos tenido respuestas respecto de la modificación de nuestro régimen jubilatorio.

Por otra parte, continuamos sosteniendo que los 25 años sin límite de edad, con el 82% móvil no sólo son posibles, sino necesarios.

¿Por consideramos que es necesaria una Ley Jubilatoria que contenga nuestro reclamo?

Las licencias de larga duración y las tareas diferentes se producen especialmente en el sector de mayor antigüedad. Esto es sin dudas producto del desgaste laboral. Por otra parte, hace dos años, el director del actual Sistema de Salud Laboral Docente, desde una mirada científica y con muchos datos a su disposición, aseguraba frente a los medios: "Bajar la edad jubilatoria es una política indispensable para proteger a aquellos que ya han sido dañados por el trabajo". Agregaba además: "Las probabilidades de retorno a tareas habituales de quienes ya han sufrido por años el desgaste laboral, trabajadores de edades mayores a los 50 años, son mínimas".

Hoy ya nadie discute que esta posibilidad sería muy beneficiosa para la educación, porque los docentes que llegamos agotados y/o enfermos al fin de nuestra carrera merecemos jubilarnos dignamente, y porque además este beneficio se extendería a los jóvenes que podrían ingresar en esos cargos, y todo esto sería muy importante para el sistema educativo.

¿Por qué es posible?

En el sector docente hay 4,5 activos/aportantes por cada sueldo de jubilado o pensionado docente de la Caja. Esto nos demuestra que somos muchos los aportantes docentes en relación con los beneficiarios de nuestro sector, ya

que la media general hoy de la Caja es que hay 2, 56 activos/aportantes por cada beneficiario.

Por otra parte, aún jubilándose los 11.400 compañeros docentes que hoy tienen más de 25 años de antigüedad, la relación entre activos y beneficiarios superaría los 2,60 activos por cada beneficiario. En ese caso seguiríamos teniendo una relación mayor que la media de hoy y que muchos otros sectores de la Caja.

Todos los trabajadores tenemos derecho a una jubilación digna, pero es el Estado el que se tiene que hacer cargo de las deudas generadas por las políticas neoliberales de los '90, y no podemos seguir siendo los docentes los que paguemos con nuestra salud.

Además, el cambio de condición de activo a jubilado de estos 11.400 compañeros, implicaría la disminución de las partidas de reemplazantes, porque como aseguramos el sector de más antigüedad docente es el que más ausencias prolongadas genera, lo cual significa pagar un doble salario para Educación. Esto es para el Estado un ahorro no menor, que podría ser utilizado para sostener la Caja, ya que se calcula que hay unos 4000 compañeros en esta situación.

Sumado a esto, sabemos que mes a mes la Provincia resigna el 15% de fondos coparticipables de la Nación para sostener al ANSES, que hace por lo menos 5 años no genera déficit.

Desde Amsafe Rosario, reafirmamos que lo que la puso en riesgo de desfinanciación a la Caja no es el 82%, ni la baja de la edad, ni de los años de aportes, sino la política de cifras en negro que se tuvo durante los años '90.

Hoy tenemos un Caja superavitaria y un Estado con recursos suficientes para reparar las políticas neoliberales que nos siguen afectando.

Sin más y quedando a vuestra disposición para ampliar y/o aclarar lo expuesto, lo saludamos atte.-



Asociación del Magisterio de Santa Fe
Delegación Rosario